



COMUNICADO DE PRENSA

La DO Cava adopta nuevas medidas urgentes de apoyo al sector ante los efectos de la pandemia del Covid-19

Estas acciones se suman a la ya aplicada moratoria del cobro de las cuotas del primer semestre de 2020

Vilafranca del Penedès, 15 de abril de 2020.- La DO Cava, a raíz de la situación de crisis sanitaria y económica derivada de la pandemia de Covid-19, ha aprobado una nueva serie de medidas urgentes con la finalidad de paliar los efectos generados por la situación en el sector.

Dichas acciones constituyen un primer paquete adoptado con carácter excepcional e inminente, y aprobado con carácter abierto, es decir, adaptándose y/o complementándose con posteriores medidas, si cabe, en función de la evolución de los acontecimientos.

El presidente de la DO Cava, Javier Pagés, recuerda la excepcionalidad de los momentos que se están viviendo y traslada un mensaje de optimismo. *“Con la unión de todos los agentes, el sector del Cava, como en otras ocasiones a lo largo de su historia, volverá a demostrar su fortaleza y espíritu de superación”*, ha declarado.

Las medidas son las siguientes:

Ayudas a los operadores

- Moratoria del cobro de las contribuciones económicas obligatorias durante el primer semestre del año 2020.
- Moratoria de 60 días para el cobro de los marchamos correspondientes al primer trimestre de 2020.
- Reducción de un 15% de las contribuciones económicas obligatorias para todos los operadores de la Denominación de Origen Cava.
- Desarrollo de acciones formativas específicas online centradas en una eficaz gestión de los distintos canales de redes sociales, dirigidas a las bodegas adscritas a la DO Cava.



Ámbito control y garantía

- Refuerzo del nivel de control y garantía de la producción para la vendimia 2020.

Ámbito de comunicación y promoción

- Adjudicación de 600.000 € extraordinarios a comunicación y promoción, en compensación a la pérdida de ingresos provenientes de fondos propios y subvenciones de la OCM. La DO Cava considera este ámbito prioritario y ya ha impulsado diversas campañas específicas a través de la web y las redes sociales, entre las que destaca un concurso de recetas armonizadas con Cava.
- Refuerzo de las acciones digitales a través de los distintos canales de redes sociales.

Ámbito de apoyo por parte de los poderes públicos

Paralelamente, la DO Cava ha acordado reclamar a los poderes públicos una serie de ayudas y peticiones:

- Solicitud de ayudas públicas directas a la destilación de crisis para la reducción de excedentes de vino base Cava.
- Solicitud de ayudas públicas directas extraordinarias para bodegas y para la DO Cava, destinadas a promoción tanto en el mercado interior como exterior.
- Solicitud de incremento del plazo para la replantación.
- Solicitud de arrancada de viñedo.

Con estas medidas, la DO Cava espera mitigar el impacto del Covid-19 en el sector, reconociendo las necesidades de todos los actores y colaborando en un futuro sostenible y en crecimiento.

DO Cava

Con más de un 60% de ventas internacionales, CAVA es la DO española que más exporta. Reúne más de 38.000 hectáreas de viña repartidas a lo largo de siete comunidades autónomas y cuenta con más de 6.800 viticultores. Sus 380 bodegas asociadas están presentes en más de 100 países.

Para más información:

MAHALAWINE&

Blanca Gaig
T +34 93 412 78 78 Ext. 2028
M +34 671 587 303
blanca@mahala.es